

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE EDUCACIÓN



Fortaleciendo la capacidad de construir normas y asumir acuerdos a través del estudio de casos

**TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LA ENSEÑANZA DEL ÁREA DE
FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA PARA EL NIVEL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA
REGULAR**

AUTORA:

Rosa Isabel Hilares Trujillo

ASESORA:

Carolina Inés Merino López

Lima, 15 marzo, 2019

AGRADECIMIENTOS

A Dios por haberme dado la vida y por permitirme tener claridad en el desarrollo de este proyecto innovador.

A la Pontificia Universidad Católica del Perú, por darme la oportunidad de escalar un peldaño más en el entramado mundo del conocimiento; a sus maestros por guiarnos en la esencia del conocimiento y la sabiduría.

A mi asesora Lic. Carolina Inés Merino López quien con sus conocimientos, recomendaciones y paciencia me ha orientado en todo momento en la realización del presente trabajo.

Un agradecimiento especial a mi esposo y a mis hijas, por su paciencia, comprensión y solidaridad con este proyecto, por el tiempo que no les pude dar, y porque sin el apoyo de ustedes no hubiera llegado a la culminación del mismo.

RESUMEN

El proyecto de innovación educativa denominado “Fortaleciendo la capacidad de construir normas y asumir acuerdos a través del estudio de casos”, surge de la necesidad de encontrar la solución al problema de los estudiantes, que no asumen el cumplimiento de las normas. El objetivo general de este proyecto es “Los estudiantes del 2° D de la I.E. 5085 “Ramiro Priale Priale” - Nivel Secundaria, Callao respetan las normas de convivencia.”, asimismo los conceptos que sustentan la innovación son los siguientes: Desarrollo evolutivo adolescente y la capacidad de construir de normas y asumir acuerdos.

Para la construcción del proyecto de innovación educativa se realizaron las siguientes acciones: Elaboración de la matriz FODA de la Institución Educativa, construcción del árbol de problemas, construcción del árbol de objetivos, construcción de la matriz de consistencia, investigación de los fundamentos teóricos que sustentan el problema, elaboración del marco teórico y la solución seleccionada.

Al finalizar la implementación del proyecto se espera lograr estudiantes reflexivos, críticos, creativos; capaces de socializar respetando las normas de convivencia de su aula y sociedad en general, porque logró procesar e internalizar las normas, porque solo así actuará de modo consciente y sin presiones.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	ii
RESUMEN	iii
INTRODUCCIÓN	vi
PRIMERA PARTE: MARCO CONCEPTUAL.....	1
1. DESARROLLO EVOLUTIVO DEL ADOLESCENTE	1
1.1 La adolescencia.....	1
1.2.1 Aspecto físico	2
1.2.2 Aspecto cognitivo.....	2
1.2.3 Aspecto psicológico.....	3
1.2.4 Aspecto social	4
1.2.5 Aspecto moral.....	4
2. CAPACIDAD DE CONSTRUIR NORMAS Y ASUMIR ACUERDOS.....	5
2.1 Capacidad y construcción de normas	5
2.2 Norma.....	6
2.2.1 Aprendizaje de normas.....	7
2.2.2 Aprendizaje práctico y teórico de las normas.....	8
2.2.3 Relación entre el aprendizaje práctico y teórico de las normas.....	8
2.2.4 Modelos de intervención en el aprendizaje de normas	9
a. Tendencia reactiva	9
b. Tendencia preventiva	9
2.2.5 Dificultades que plantea el aprendizaje de normas.....	10
2.2.6 Las normas de acuerdo a Jean Piaget.....	10
2.2.7 Etapas del desarrollo moral	11
2.3 Acuerdos	11
2.4 Convivencia.....	13
3. EL ESTUDIO DE CASOS	14
3.1 Estudio de casos	14
3.2 Aprendizajes que promueven el estudio de casos en los estudiantes.....	15

3.3 Estudio de casos en el aula	16
3.4 Papel del maestro.....	17
3.5 Fortalecimiento de la capacidad “Construir normas y asumir acuerdos” a través del estudio de casos.	17
SEGUNDA PARTE: ESTRUCTURA DEL PERFIL DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.....	19
1. Datos generales de la Institución Educativa	19
2. Datos generales del proyecto de innovación educativa	19
3. Beneficiarios del proyecto de innovación educativa	19
4. Justificación del proyecto de innovación curricular	20
5. Objetivos del proyecto de innovación educativa	21
6. Alternativa de solución seleccionada	21
7. Actividades del proyecto de innovación	22
8. Matriz de evaluación y monitoreo del proyecto	24
9. Plan de trabajo	28
10. Presupuesto	28
FUENTES CONSULTADAS.....	30
ANEXOS.....	33
Anexo 1. Glosario de conceptos.....	33
Anexo 2. Árbol de problemas.....	35
Anexo 3. Árbol de objetivos	36
Anexo 4. Cronograma	37
Anexo 5. Presupuesto	39

INTRODUCCIÓN

Desde los primeros tiempos de la humanidad el ser humano ha tenido la necesidad de convivir con otros seres de su misma especie, no puede vivir aislado, siempre convive formando diferentes grupos. Esto se debe a su naturaleza de ser social y esto lo experimenta desde que nace al formar parte de un primer grupo que es la familia, posteriormente va formando parte de otros grupos como los compañeros de colegio, el vecindario, etc.

El reconocerse como tal le permite la interrelación con otros seres de manera habitual, de este modo esta característica conlleva a la búsqueda de una convivencia armoniosa y pacífica. Sin embargo, no es fácil convivir puesto que los grupos con los que se relaciona en la mayoría de los casos ya están constituidos y no pueden ser elegidos, y es en esa convivencia que se experimenta momentos de alegría, tristeza, enojo y enfrentamientos.

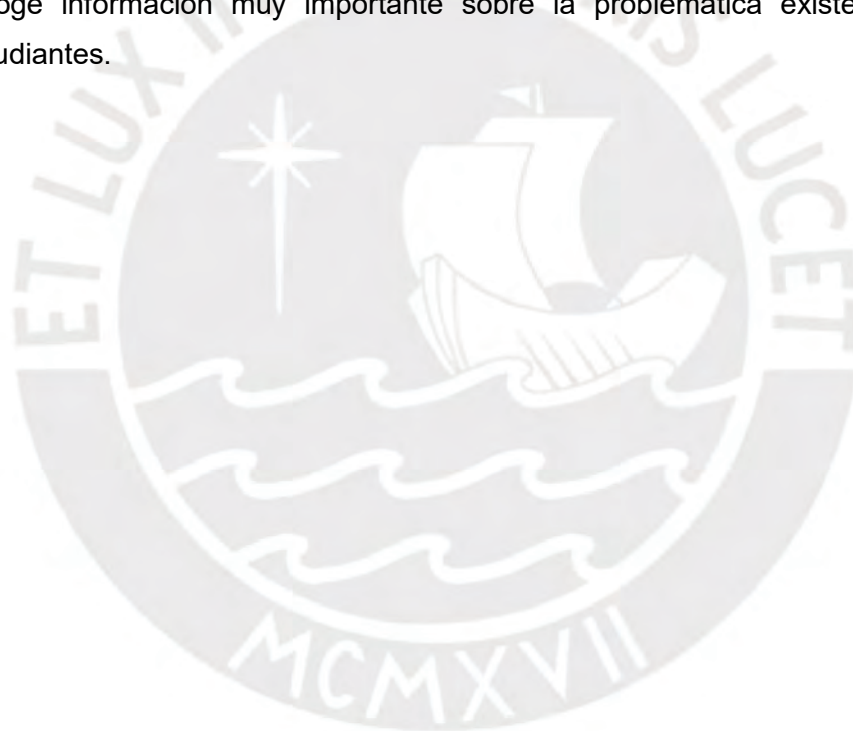
Tomando en cuenta estas premisas se presenta a los estudiantes del 2° D de secundaria, quienes de manera reiterada transgreden las normas de convivencia del aula, esta incidencia se produce desde el inicio de las clases y con mayor frecuencia a las últimas horas. Entre las acciones observadas cabe mencionar las siguientes: realizan comentarios que no tienen nada que ver con el tema que se trabaja, ingresan al aula fuera de la hora de clase, interrumpen la clase al realizar preguntas irrelevantes, conversan inoportunamente con sus compañeros, critican a los que participan, comen durante la sesión, etc., y todo lo mencionado interfiriere el normal desarrollo de las sesiones programadas.

El presente proyecto es importante porque fomenta la reflexión, la toma de conciencia y sobre todo permite al estudiante asumir con responsabilidad las normas y acuerdos de convivencia, que ayudan a disminuir conflictos entre estudiantes, las actividades que se realizan en aula se llevan a cabo en un ambiente ordenado, armonioso y disciplinado, y las relaciones interpersonales entre la comunidad educativa mejoran.

A través de las diferentes actividades programadas se busca formar estudiantes reflexivos, críticos, creativos; capaces de asumir las normas de convivencia del aula con respeto, porque previamente logra internalizarlas y no actuar por el temor a la sanción.

Siendo la competencia Convive y participa democráticamente de gran importancia dentro del actual Currículo Nacional en el Área de Desarrollo personal, se vuelve un imperativo comprender la relevancia que tiene el respeto a las normas para la formación de ciudadanos que en el futuro serán capaces de contribuir con la mejora de su país.

La presentación de este proyecto se ha organizado en dos partes, que a continuación se detalla: la primera parte está conformada por el marco conceptual, dividido en tres capítulos: El primer capítulo trata sobre el desarrollo evolutivo del adolescente, el segundo capítulo, desarrolla la capacidad construye normas y asume acuerdos, y el tercero desarrolla la estrategia de estudio de casos. La segunda parte, está constituida por el Proyecto de Innovación el cual recoge información muy importante sobre la problemática existente de los estudiantes.



PRIMERA PARTE: MARCO CONCEPTUAL

1. DESARROLLO EVOLUTIVO DEL ADOLESCENTE

1.1 La adolescencia

La adolescencia es la etapa en la que se encuentran los estudiantes elegidos para el presente proyecto, razón por la cual considero necesario conocer sus características, para actuar de manera adecuada en las situaciones que se puedan presentar, para ello Gaet (2015) expresa:

El término adolescencia deriva del latín «adolescere» que significa «crecer hacia la adultez». La adolescencia es aquella etapa del desarrollo ubicada entre la infancia y la adultez, en la que ocurre un proceso creciente de maduración física, psicológica y social que lleva al ser humano a transformarse en un adulto (...)

La adolescencia ha sido definida tradicionalmente por la Organización Mundial de la Salud como el período comprendido entre los 10 y 19 años de edad (p.2).

La adolescencia es una etapa de la vida que necesariamente trae consigo cambios a nivel físico, psicológico, social, los mismos que permiten al joven adquirir madurez para cumplir sus funciones como adulto

Los adolescentes conforme experimentan la etapa van mostrando características propias. Desde esta perspectiva Gaet (2015) señala:

Ningún esquema único de desarrollo psicosocial puede aplicarse a todo joven, pues la adolescencia constituye un proceso altamente variable en cuanto al crecimiento y desarrollo biológico, psicológico y social de las diversas personas (p.3).

Así mismo los cambios que vive el adolescente son necesarios para enfrentar la vida adulta, al respecto el doctor Iglesias Diz (2013) señala: La adolescencia es en realidad, un periodo de aprendizaje que se prolonga en el tiempo para la adquisición de los cada vez complejos conocimientos y estrategias para afrontar la edad adulta (...)

Dado los cambios en distintos aspectos que viven los adolescentes, es importante el apoyo y comprensión de los padres, solo así será llevadera esta etapa (p. 88).

Frente a los cambios que experimentan los adolescentes, a los adultos les queda asumir la tarea de acompañarlos en esa transición, y así apoyarlos de manera acertada en los momentos críticos que se puedan producir. Por eso, también es importante saber cuáles son los cambios que los adolescentes experimentan durante la adolescencia.

1.2 Cambios durante la adolescencia

Los adolescentes durante esta etapa del ciclo vital experimentan una serie de cambios que deben ser conocidos y comprendidos sobre todo por los adultos quienes lo acompañan en esta etapa de su vida como son los padres, tutores, docentes, etc.

Para tener una mejor comprensión de estos cambios a continuación se describen los aspectos más relevantes.

1.2.1 Aspecto físico

Este es el aspecto más visible de los cambios que se producen en el adolescente. Según el doctor J.L. Iglesias (2013), acreditado en Medicina de la Adolescencia:

El crecimiento implica una correlación entre la actividad endocrinológica y el sistema óseo. La GH, tiroxina, insulina y corticoides influyen en el aumento de la talla y la velocidad de crecimiento. Otras hormonas, como la paratohormona, 1,25 dehidrocolecalciferol y calcitonina influyen en la mineralización ósea. La GH es la hormona clave en el crecimiento longitudinal; está secretada bajo la influencia del factor de liberación GHRH y la somatostatina. Las somatomedinas o factores de crecimiento de tipo insulínico son estimuladas por la GH y actúan sobre el crecimiento óseo. La maduración ósea parece depender de las hormonas tiroideas, los andrógenos adrenales y esteroides gonadales sexuales. Cuando comienza la pubertad, tanto la GH como los esteroides sexuales participan en la puesta en marcha del estirón (pp. 90-91).

Estos cambios en el cuerpo del adolescente le generan en ocasiones cierta incomodidad y algunas interrogantes, por eso debe tener el apoyo de los adultos que lo rodean para entender y aceptar esta nueva etapa de su vida.

1.2.2 Aspecto cognitivo

Sabiendo que en la adolescencia el pensamiento va cambiando, es decir se pasa del pensamiento concreto a uno más complejo, en esa línea (Gaete) sostiene:

El desarrollo cognitivo empieza a involucrar habilidades más complejas, que son esenciales para la creatividad y el rendimiento académico de un nivel superior. Estos cambios se manifiestan frecuentemente como un «soñar despierto», que no solo es normal, sino además importante para el desarrollo de la identidad, porque le permite al adolescente representar, explorar, resolver problemas y recrear importantes aspectos de su vida.

Al respecto de acuerdo a las investigaciones de Piaget, durante esta etapa se avanza desde el pensamiento concreto (operatorio concreto) al abstracto (operatorio formal). El joven se libera de la realidad concreta inmediata y se adentra en el terreno de los conceptos abstractos, en el mundo de las ideas (...). El adolescente alcanza el pensamiento operatorio formal mediante un proceso gradual que lo dota de habilidades de razonamiento más avanzadas. Estas incluyen, entre otras, la habilidad de pensar en todas las posibilidades y la de razonamiento hipotético-deductivo, que le permiten una mejor resolución de problemas a través de explorar una amplia gama de alternativas de manera sistemática y lógica (deduciendo también sus posibles consecuencias) (pp. 4-5).

Teniendo como referencia a ambos autores es indiscutible que el desarrollo cognitivo es la habilidad más importante del ser humano, que se va desarrollando a través de un proceso gradual del adolescente en el cual experimenta el pase de un pensamiento concreto a otro abstracto; en esta etapa los jóvenes tienen una nueva forma de manejar la información, son más analíticos, pueden imaginar múltiples posibilidades de solución a los problemas, y tiene un mejor poder de reflexión ante las situaciones que vive.

1.2.3 Aspecto psicológico

El adolescente en el aspecto psicológico también presenta cambios como: el egocentrismo y labilidad emocional, en esta perspectiva Gaete (2015) expresa:

El egocentrismo constituye una característica normal de niños y adolescentes, que disminuye progresivamente, dando paso a un punto de vista socio céntrico (propio de la adultez) a medida que la persona madura.

De acuerdo a las investigaciones de Elkind quien afirma que en la adolescencia el egocentrismo se presenta la "audiencia imaginaria" y la "fábula personal".

En la audiencia imaginaria siente que está constantemente sobre un escenario, como actor principal, y que es el centro de atención de un público constituido por todos sus pares, sobre el cual proyecta sus autoevaluaciones tanto positivas como críticas (...) la fábula personal se refiere a la creencia del adolescente que es un ser único, considera que sus pensamientos, sentimientos, creencias, ideales y experiencias son muy especiales, incluso únicos(as) (p.4).

La audiencia imaginaria se presenta cuando el adolescente siente que es el centro de la atención de todos sus amigos, chicos de su edad, al cual está propenso a los comentarios positivos o las críticas, que él también en su momento realiza a otros. Asimismo, se vestirá y asumirá conductas con la finalidad ser aplaudido por esa audiencia.

La fábula personal, consiste en que el adolescente crea una historia basada en él mismo, se considera un ser único, ello le hace pensar que sus sentimientos no son comprendidos por nadie; en ese sentir incluye a los padres. Otro cambio que no podemos obviar en esta etapa señalada por Gaete es la presencia de labilidad emocional que el autor explica a continuación:

En la adolescencia también se presenta labilidad emocional, con rápidas y amplias fluctuaciones del ánimo y de la conducta ("Mi hija puede estar riéndose conmigo en un minuto y gritando al siguiente") - una tendencia a magnificar la situación personal ("¡Me voy a morir si no voy a ese concierto!"), (...) (p.4).

De lo anterior se infiere que labilidad emocional, tiene que ver con los cambios bruscos de emociones, de tal forma que en un momento determinado el adolescente puede estar en un estado emocional feliz y pasar a otro opuesto como la tristeza.

1.2.4 Aspecto social

Los cambios sociales son necesarios para que el adolescente logre el desarrollo esperado, Gaete (2015) refiere:

Se inicia la movilización hacia afuera de la familia. Aumenta el deseo de independencia del joven y disminuye su interés por las actividades familiares. El adolescente empieza a poner a prueba la autoridad, evidencia más resistencia a los límites (...), a la supervisión y a aceptar consejos o tolerar las críticas de parte de los padres. Se muestra insolente ocasionalmente y adquiere más conciencia de que los padres no son perfectos. Todo ello causa cierta tensión con estos (p.5).

Teniendo como referencia el documento anterior, Iglesias explica: La amistad es lo más importante y desplaza el apego que sentía hasta entonces por los padres. Las relaciones son fuertemente emocionales y aparecen las relaciones con el sexo opuesto (2013, p. 92).

En esta etapa el adolescente rompe el cordón umbilical que lo unía a sus padres para ser él mismo, siente que sus amigos son más importantes, razón por la cual prefiere pasar más tiempo con ellos; así mismo en muchos casos desconoce la autoridad de los padres e incumple las normas establecidas en casa. Esto último es el malestar que tienen los padres de familia, pues no saben qué hacer para que sus hijos respeten las normas básicas en casa, y a su vez tampoco disponen de tiempo para estar con ellos. Esta problemática vivenciada en los hogares se ha trasladado al aula, donde los estudiantes incumplen las normas establecidas por no estar acostumbrados a ello.

1.2.5 Aspecto moral

Cuando se explican los cambios que experimentan los individuos en la adolescencia, es necesario incluir el aspecto moral, que se relaciona con la práctica de los valores, los que debe practicar y adoptarlos como parte de su integralidad.

La autora Elorrieta-Grimalt (2012) explica este aspecto citando a Lawrence Kohlberg uno de los autores contemporáneos más representativos en el campo de la educación moral y considera niveles en cuanto a su desarrollo:

En un principio los niños comienzan asimilando las reglas de conducta como algo que depende de la autoridad externa. (...) Posteriormente perciben dichos criterios como elementos indispensables para lograr la recompensa de satisfacer las propias necesidades. Luego las consideran como un medio para alcanzar la aprobación social (...) y, finalmente, se transforman en elementos articuladores de principios sociales (...) (p. 502).

Entonces, este aspecto moral evoluciona según los estadios cognitivos del ser humano (Teoría de Jean Piaget) y el inicio se caracteriza por estar motivada por evitar el castigo, es un miedo inexplicable que se genera en los niños ante una situación que es tipificada como inadecuada, pero luego ya en un siguiente estadio, se aceptan las reglas de conducta porque se siente satisfacción al hacerlo por las recompensas que se reciben, ya sean elogios o dádivas, luego en un estadio superior su relevancia es por la aprobación y estima que se logra de los demás y finalmente se internalizan como formas de vivir en armonía con los demás.

Por tratarse de un proceso evolutivo, se debe cuidar de sentar las bases de la conducta moral en los individuos desde los primeros años de vida y debe ser responsabilidad compartida de la familia, la escuela y la sociedad. En la adolescencia lo ideal es que sean conscientes de que una adecuada conducta moral no solo les beneficia personalmente sino de manera general y los convierte en ciudadanos más comprometidos con su sociedad.

2. CAPACIDAD DE CONSTRUIR NORMAS Y ASUMIR ACUERDOS

El presente capítulo permitirá tener más claridad respecto a la construcción de normas y asumir los acuerdos en las aulas de las instituciones educativas, pero ¿cómo deben elaborarse las normas para que sean asumidas de manera consciente y responsable?

El más grave error que se puede cometer es imponer las normas sin la participación democrática de los estudiantes para su elaboración, estas pueden generar resentimiento, rebeldía, asimismo calificativos hacia los maestros bastante duros, por ello es necesario conocer la visión del Ministerio de Educación como el agente que direcciona en este tema. Para ello se inicia este capítulo con el desarrollo de los conceptos básicos que forman parte del marco teórico.

2.1 Capacidad y construcción de normas

Antes de iniciar con este apartado es necesario conocer qué es una Capacidad, al respecto el Ministerio de Educación a través del Currículo Nacional de la Educación Básica expresa:

Las capacidades son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas (Minedu, 2016, p. 29).

Desde esa perspectiva se puede decir que las capacidades son un conjunto de recursos que utilizan los estudiantes para solucionar un problema o enfrentar retos en la circunstancia que se encuentre. En ese contexto pone en juego sus habilidades, conocimientos, valores, destrezas, etc. El desarrollo de capacidades son necesarias para el logro de competencias.

Cabe señalar en lo concerniente a la construcción de normas y asumir acuerdos el Ministerio de Educación (2017) refiere:

El estudiante participa en la construcción de normas, las respeta y evalúa en relación a los principios que las sustentan, así como cumple los acuerdos y las leyes, reconociendo la importancia de estas para la convivencia; para lo cual, maneja información y conceptos relacionados con la convivencia (como la equidad, el respeto y la libertad) y hace suyos los principios democráticos (la auto fundación, la secularidad, la incertidumbre, la ética, la complejidad y lo público) (p.104).

De ello se desprende que la capacidad antes mencionada, se considera importante porque al estudiante le da un papel protagónico para identificar los propios problemas de convivencia que experimenta, así como elaborar normas, para luego asumirlas responsablemente con el objetivo que la convivencia en la escuela sea en un ambiente agradable.

Si las normas se trabajan de manera coordinada con la participación de los estudiantes, estas serán aceptadas, respetadas y se volverán necesarias para lograr una adecuada convivencia.

2.2 Norma

La norma es fundamental en la sociedad para lograr el orden que permite una buena convivencia social, por lo tanto, este apartado se inicia definiendo qué es una norma y para ello se ha tomado en cuenta a los autores Tena-Sánchez y Güell-Sans (2011).

La norma es primordialmente una característica de la estructura de interacción, no un estado mental interno de los individuos. Ésta se manifiesta en la forma de regularidad de conducta y de ejecución de sanciones (...) (p. 564).

Como refiere el texto se asume que no existe norma sin la posibilidad de sanción, pues de esa forma se regula la conducta de los individuos que forman parte de una sociedad. Al respecto solo estaría de acuerdo con el autor, si se aplica una sanción reparadora, con una propuesta de diálogo, donde el estudiante adquiere el compromiso de reparar el daño que ha ocasionado en su actuación. Este tipo de sanción permite la reflexión de los menores y sobre todo es educativa porque no penaliza a la persona, sino la acción.

Por su parte, Pérez (2012) señaló que los estudiantes mantienen normas que son reglas y valores que se han adquirido en la sociedad, los cuales se van contextualizando de acuerdo al comportamiento de las personas, definiendo de este modo qué es lo correcto e incorrecto de su accionar. Inicialmente la norma la tiene que cumplir porque los adultos se lo imponen socialmente, pero esta situación va cambiando en la medida que va entendiendo el por qué y la asume como suya. Ante esta afirmación Vallet (2010) señala lo siguiente:

Las normas indican “lo que debemos hacer”. Nunca deben imponerse. Se establecen para facilitar la convivencia (...) las personas no están al servicio de las normas. Son las normas las que deben servir a las personas para que la convivencia resulte agradable a todas y a cada una de las personas que conviven en un determinado lugar. Una vez establecida la norma, todos tienen que aceptarla, por el bien general (p.162).

Considero que una sociedad sin normas sería un caos, razón por la cual son necesarias aplicarlas en todos los ámbitos que se desenvuelven las personas, ya que de ello depende que vivamos en armonía, pero discrepo con el autor cuando señala que nunca deben ser impuestas desde exterior, estimo que si es necesario imponerla a los niños por la misma razón que están en formación necesitan tener límites en sus actos, pero esta obligación debe ser de modo sutil, hasta que lo aprendan y asuman de manera más razonada.

Por lo tanto, es necesario que los adolescentes construyan sus propias normas atendiendo a sus necesidades y entendiendo que es el punto de partida para una adecuada convivencia que les permitirá mejorar como personas y adquirir una adecuada socialización en el entorno en el cual se desenvuelve.

2.2.1 Aprendizaje de normas

Conforme a la explicación que presenta Pérez:

El hombre como ser social que es, pasa una parte importante de su vida aprendiendo normas, ya sea de forma consciente o inconsciente. Aprendemos normas lingüísticas, de circulación, afectivas, morales, gestuales, cognitivas, de urbanidad, de supervivencia, etc. Pero ¿cómo se aprenden las normas? ¿Existen algunas claves que faciliten estos aprendizajes?

Comenzaremos por señalar que, como en otros muchos contenidos educativos, el aprendizaje de normas tiene una vertiente teórica y otra práctica, las cuales en la mayor parte de los casos son complementarias (2012, p. 307).

Las normas están en todo el quehacer del ser humano, y se está en permanente contacto con ellas, lo importante es saber cómo integrarlas a la vida cotidiana de modo más efectivo.

Cabe señalar de acuerdo a Pérez (2012) quien plantea la pregunta ¿existirá la receta mágica a utilizar para que los estudiantes actúen responsablemente, respeten a sus semejantes, actúen con sentido de justicia, sean críticos en sus acciones? Pues considera que la enseñanza que recibimos de nuestros antecesores y que aún se imparten en algunas escuelas, lugar donde los profesores indican cómo se debe actuar frente a determinadas situaciones, es insuficiente porque hace falta apoyarse de un aprendizaje experimental en un ambiente apropiado donde los alumnos vivencien situaciones que les permita reflexionar sobre su actuación cuando se interrelacionan con las personas.

2.2.2 Aprendizaje práctico y teórico de las normas

Reconociendo que las normas están presentes en todos los ámbitos donde las personas se desenvuelven, y que se aprenden de manera consciente o inconsciente, Pérez (2012) señaló:

El aprendizaje práctico de las normas, se da en el transcurrir de la vida de las personas que constantemente se encuentran en diversos contextos que les imponen aprender una serie de normas, que en ningún momento han sido enseñadas, en el acontecer de los días las personas lo van aprendiendo a través de las interrelaciones sociales en las que participan los distintos grupos, esto significa que no necesita un tiempo específico para conocer su significado.

En el día a día las normas están presentes, sea de modo expreso o sobreentendido, las personas para habituarse y asimilar las normas hacen frente a diversas circunstancias que le toca experimentar.

Respecto al aprendizaje teórico de las normas, Pérez sostuvo que se requiere del conocimiento de las normas y esto es prioridad en los colegios por la misma función que cumplen de ser formadores de los ciudadanos, los mismos que deben saber la utilidad de las normas para la convivencia porque no solo basta tener información sobre ellas, también hay que comprenderlas, asimilarlas y darle la importancia que se merece, solo así se asumirá de modo consciente. Revisar interlineado

2.2.3 Relación entre el aprendizaje práctico y teórico de las normas

Pérez(2012) destacó que el aprendizaje de normas, tiene una correspondencia muy estrecha entre el aprendizaje teórico y práctico, significa que no solo basta saber en qué consiste la normatividad, sino también es necesario ejecutarla; de la misma manera no se puede establecer la normatividad si antes no

se ha producido una circunstancia que la haga necesaria, esto quiere decir que la aplicación de la norma hace reflexionar a la persona y esta misma reflexión le permite entender la normatividad, situación que posibilita al sujeto el aprendizaje de la misma.

Pero, también existen circunstancias que por seguridad se hace necesario trabajar las normas de modo teórico, en este sentido Pérez (2012), refiere:

Es necesario trabajar las normas de modo teórico ante situaciones que, por su peligrosidad o novedad, no permiten un aprendizaje práctico por ensayo y error. Así, por ejemplo, un profesor que va por primera vez al laboratorio de química con sus alumnos no puede arriesgarse a que estos sufran un accidente mientras aprenden las normas de uso de los productos químicos existentes. Deberá explicar y razonar la existencia de unas normas para trabajar y manipular esos productos (p.309).

De lo anterior se entiende que hay circunstancias que necesariamente nos obliga a poner en conocimiento a las personas las normas, antes de su aplicación, sobre todo en los colegios donde se trabaja con menores de edad, que por su edad son muy curiosos.

2.2.4 Modelos de intervención en el aprendizaje de normas

La actuación del maestro frente a las distintas conductas de los estudiantes en el aula, se sitúan de dos formas, al respecto Pérez (2012), refiere lo siguiente:

a. Tendencia reactiva

Se presenta cuando el maestro observa que el estudiante desacata la normatividad del aula, inmediatamente reprocha y sanciona. Esta actuación es autoritaria, opresiva que va encaminada a evitar los conflictos en la hora de clase o la sanción del maestro. Actualmente es una táctica muy utilizada por muchos maestros que actúan sin un autocontrol ante los estudiantes, esta táctica fue muy utilizada por algunos profesores que abusaban con las sanciones hacia los estudiantes, esto se ha frenado porque el Ministerio de Educación ha dispuesto normas que protegen al menor, a estos maestros solo les queda auto controlarse.

b. Tendencia preventiva

El maestro resalta de modo constante a los estudiantes que evidencian el respeto a la normatividad, pero también es capaz de explicar la normatividad existente, así como los beneficios que ofrece. Motiva a los estudiantes responsables que acatan el reglamento de modo reflexivo, este maestro está muy lejos de usar el castigo. Da buenos resultados, debido que a los chicos les gustan que los realcen en las cosas buenas que hacen, esto también les ayuda para elevar su autoestima y a sentir afecto por el maestro.

2.2.5 Dificultades que plantea el aprendizaje de normas

Asimilar las normas no es sencillo, motivo por el cual aún se observa una serie de inconvenientes en el rol que desempeña el maestro, al respecto Pérez (2012) señala:

a. Que las Intervenciones que se realizan ante el comportamiento disruptivo en las instituciones no se trabaja preventivamente, es decir no se considera el aprendizaje de las normas en las programaciones, esto significa que no se está formando al estudiante para actuar de manera adecuada en los espacios donde se desenvuelva, los docentes toman medidas cuando se presentan los problemas de disciplina, utilizan métodos, técnicas con escasa efectividad, porque el estudiante no aprende las normas de manera reflexiva y voluntaria.

b. La falta de coordinación del docente en el establecimiento de normas es otra dificultad del aprendizaje de normas que se presenta, esto se debe a que algunos docentes se aíslan del trabajo colegiado y se mantienen trabajando de modo particular, esto no permite realizar coordinaciones acerca del comportamiento y los seguimientos de los estudiantes que lo requieran. Es en la clase de estos docentes donde se dan a conocer las normas de cada uno de ellos, siendo los mismos que exigen que se respeten, esto significa que los estudiantes resultan recargados de normas, también existen otros casos en los cuales que a pesar que se ha producido la coordinación y planificación de las normas, los errores se cometen en la ejecución de las mismas.

Todo lo expuesto permite entender que los estudiantes al manejar demasiadas normas terminan confundidos y sin la motivación de cumplirlas.

2.2.6 Las normas de acuerdo a Jean Piaget

Hago alusión a Piaget porque este investigador explica todo el proceso que realiza el niño para desarrollar la moral hasta llegar a la asunción de las normas.

Desde muy joven Piaget se interesó por conocer la conducta moral de las personas, desde el momento en que ésta se forma hasta su internalización y aplicación de la norma. Al respecto Cantillo (2011) señala lo siguiente:

- a. La moral convencional, es aquella cuyas normas vienen dadas por las costumbres en uso, la tradición o, en definitiva, un contexto sociocultural determinado. Se justifican apelando a una autoridad externa al individuo o a lo que los otros dicen que es correcto.
- b. La moral racional, es aquella cuyas normas solo son aceptadas por el individuo tras la reflexión. Las compara con otras y las prefiere porque puede justificarlas racionalmente. Son menos vulnerables al paso del tiempo que las normas convencionales(p. 19).

La información aclara que, para llegar a asumir una norma, esta necesariamente pasa por un proceso, que se inicia en la niñez al ir perteneciendo a los diferentes grupos y a través de los cuales se entra en contacto con la norma que se aprende porque la sociedad nos insta a cumplirlas, ya que nos indican que está bien o que está mal, y así las personas las asumen de forma racional, las comprenden, internalizan y las cumplen de manera voluntaria.

2.2.7 Etapas del desarrollo moral

Piaget (Citado en Cantillo, 2011), establece tres etapas del desarrollo moral que se explican a continuación:

- a. Heterónoma: Presión moral del adulto del cual toma acríticamente las normas.
- b. Fase intermedia: la inteligencia generaliza la norma, pero esta norma no es producto de la conciencia, sino que sigue siendo impuesta por el exterior, familia, grupo, sociedad.
- c. Autonomía. La conciencia considera necesario un ideal independiente de toda presión exterior que le permita juzgar y asumir las normas como propias. Es el individuo el que libremente se marca los deberes o normas.

El juicio moral evoluciona progresivamente hacia la autonomía cuando se produce el tránsito del egocentrismo a la descentración, adquiriéndose la capacidad de considerar otros puntos de vista distintos de vista distintos del propio (p.20).

Practicar las normas tiene un proceso evolutivo y este se inicia en el primer grupo social en el que vive el niño que es la familia, lugar donde aprende a respetar las normas, posteriormente también se aprenden en la escuela y en la sociedad.

Hace una distinción entre la moral convencional y racional siendo la primera influenciada por agentes externos que le enseñan lo correcto o incorrecto, mientras que la moral racional surge luego de un proceso interno del propio sujeto quien llega a comprender el valor de la norma la interioriza y asume.

Tomando como referencia el juicio moral planteado por Piaget, los niños frenan sus travesuras por temor al castigo, mientras que los adolescentes que han internalizado la norma mantienen la misma actitud, con docente en el aula o sin él.

2.3 Acuerdos

Para lograr una adecuada convivencia, lo primero que se debe hacer es establecer los acuerdos que ayudará a los individuos a tener una buena interrelación con todo lo que le rodea.

Si los acuerdos se llevan al aula de clases y se ponen en práctica se tendrá mejores resultados en todos los aspectos que involucran las actividades educativas.

Desde la perspectiva de la Universidad Autónoma Indígena de México (2016), esta refiere:

El aula de clases es semejante a un hogar, donde existe valores, normas, armonía cariño, etc. Esto lo menciono porque los maestros pasan la mitad del tiempo en la escuela con sus alumnos y es donde se llevan a cabo una serie de sucesos que marcan la vida de una persona.

Los acuerdos en el aula son muy importantes que se lleven a cabo, estos son los que marcaran el ambiente del aprendizaje de los alumnos. Desde el inicio de clases debemos establecer acuerdos con los alumnos, para tener un buen ambiente de trabajo y ambos actores (maestros y alumnos) pongan de su parte (pp. 210-211).

Los acuerdos de convivencia según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2011):

Son actitudes y acciones específicas que los integrantes de la comunidad escolar conviene llevar a cabo con el objetivo de crear un ambiente de convivencia idóneo para el aprendizaje. En ese sentido, los acuerdos de convivencia requieren del ejercicio de las habilidades socioemocionales de los integrantes de la comunidad escolar, para enriquecer y hacer más significativa la vida en esa etapa (p.4).

Cuando existen de por medio los acuerdos de convivencia en el ámbito escolar, esta etapa cobra importancia porque el individuo aprovecha al máximo los beneficios que trae consigo y se desarrolla integralmente.

Los acuerdos de convivencia tienen múltiples beneficios, pero son de interés particular para la comunidad escolar porque contribuyen en el logro de dos grandes objetivos:

Generar un ambiente propicio para la enseñanza y el aprendizaje, y así mejorar el rendimiento académico de las y los estudiantes.

Fortalecer las relaciones interpersonales de quienes integran la comunidad escolar para lograr una convivencia positiva.

Al establecer y llevar a cabo los acuerdos de convivencia, estas dos acciones tendrán lugar en un ambiente de seguridad, inclusión, democracia, comunicación efectiva, entre otras cualidades, que llevarán al plantel a ser el tipo de escuela que desea ser. Hay que recordar que en la enseñanza y el aprendizaje influyen las prácticas académicas, pero son igualmente esenciales las emociones y el componente social (p.5).

En conclusión, para lograr mejores aprendizajes en los estudiantes, es necesario que se tome en cuenta el desarrollo de un ambiente propicio para tal fin, donde el permanecer en una escuela sea de gran interés y entusiasmo para los niños y adolescentes. Y que perciban que la escuela es un lugar de expectativas positivas que lo ayudan a realizarse y a lograr sus metas.

2.4 Convivencia

Tomando como referencia la información del Ministerio de Educación sobre Convivencia escolar señala:

Es el conjunto de relaciones humanas que se dan en una escuela, se construyen de manera colectiva, cotidiana y es una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa. La convivencia escolar democrática está determinada por el respeto a los derechos humanos, a las diferencias de cada persona, y por una coexistencia pacífica que promueva el desarrollo integral y logro de aprendizajes de las estudiantes y los estudiantes (Ministerio de Educación, 2018, p. 65). Alude en términos generales a la dimensión relacional de la vida escolar; es decir, a la manera cómo se construyen las relaciones interpersonales en la escuela como parte de su misión pedagógica. Se trata de un concepto propiamente pedagógico que destaca el valor formativo, preventivo y regulador que pueden tener las relaciones interpersonales en la escuela. De ahí que la convivencia escolar incluya y trascienda lo que tradicionalmente se ha denominado disciplina escolar (Ministerio de Educación, 2017, p. 12).

Al hacer el análisis de ambos conceptos observo que estos han variado de un año a otro, en el 2017 se consideraban que las relaciones interpersonales en las aulas era responsabilidad de la escuela, es decir del maestro, porque su labor es formativa; mientras que en el 2018 el concepto es mucho más amplio al considerar que las relaciones entre los estudiantes sean estas armoniosas o no, la responsabilidad recae sobre la comunidad educativa, esto significa que están incluidos los padres de familia y otras personas vinculadas a la Institución Educativa, trabajando todos los involucrados en búsqueda de un mismo objetivo solo así se podrá alcanzar una buena convivencia escolar, donde se respeten los derechos humanos de todos, exista paz y mejores aprendizajes.

Es conveniente resaltar que la convivencia solo es posible de alcanzar a partir de espacios creados en las escuelas donde se practique la comunicación, participación y el respeto, ante ello (Abad, 2010, Citado en el Ministerio de educación, 2015) refiere:

Siendo la convivencia escolar un elemento muy importante para que los estudiantes logren aprendizajes, una buena socialización y armonía, las II.EE. donde se implementa la convivencia escolar desde un modelo participativo e inclusivo, son escuelas donde se aprende a convivir y se crean las mejores condiciones para que todos los estudiantes puedan aprender, sean ciudadanos competentes, socialmente activos y responsables (p. 25).

El texto señala que desde la escuela se está enseñando a los estudiantes a ser ciudadanos a través de la participación y toma de decisiones de todos sin distinción alguna, este tipo de prácticas previenen situaciones de violencia.

Sin embargo, en la práctica diaria, la convivencia pasa por dificultades pues no se le ha dado el esmero en desarrollarla y por eso es que en la actualidad se vive dentro de un contexto social donde las personas no valoran el respeto que se debe tener entre personas que comparten vínculos sociales.

3. EL ESTUDIO DE CASOS

Como maestros enseñar las normas a los estudiantes no es tarea sencilla, por esa razón se necesita utilizar estrategias que permitan a los adolescentes reflexionar e internalizar las normas, para que luego de manera natural y sin presiones, asuman los acuerdos elegidos democráticamente en aula, y para ello, se considera que la estrategia denominada estudio de casos permitirá lograrlo.

3.1 Estudio de casos

Posiblemente muchas personas conozcan esta estrategia y manifiesten que es un tema ya conocido, sin embargo, en la actualidad su uso se ha ampliado porque no solo es utilizado en el área de las humanidades, sino también se está aplicando en las ciencias de la educación, por su practicidad y efectividad en el aprendizaje de los estudiantes.

Cobo y Valdivia (2017) explicaron en qué consistía el Estudio de Casos:

Consiste en el análisis de una situación real o realista que presenta problemas y retos ante los cuales los estudiantes deben tomar decisiones fundamentadas en los enfoques o teorías del ámbito disciplinar o especialidad del curso en cuestión. Un caso puede proporcionar a los estudiantes un entorno seguro en el cual actuar ante determinadas problemáticas, pero sin tener que asumir las consecuencias de eventuales errores. Se trata de una excelente forma de aprovechar el error del razonamiento, análisis o juicio de los estudiantes como una oportunidad de aprendizaje (p.5).

En esta ocasión el estudiante aprende trabajando con un problema real al cual debe llegar a dar una solución tomando en cuenta la base teórica, para ello debe analizar el caso, identificar el problema y luego de una estricta evaluación de alternativas, llegar a la solución. El error no es punitivo, permite obtener más aprendizaje.

Asimismo, el estudio de casos puede ser utilizado por los docentes en las distintas materias que enseña, considerando esta afirmación es así que la Universidad de Costa Rica, señala:

En el estudio de casos como estrategia, el docente diseña y adapta el caso partiendo tanto del contexto formativo de estudiantes y sus características como de los contenidos de aprendizaje que respondan al objetivo buscado. El alumnado entra en contacto con una situación real que puede adaptarse a diversos niveles de análisis y exhaustividad. Lo que se pretende es que una situación real incluya un problema, una

oportunidad, un desafío, o la toma de una decisión fundamentada desde la teoría consultada y la experiencia del estudiantado (2015, p. 4).

Optar por esta estrategia es muy provechosa, porque los estudiantes lo desarrollan con más interés y ponen en práctica sus saberes, para llegar a una respuesta previamente deben haber realizado la identificación del problema, comprenderlo, presentar las alternativas de solución para que al final lleguen a la respuesta adecuada.

3.2 Aprendizajes que promueven el estudio de casos en los estudiantes

Aplicar el estudio de casos en aula permite al estudiante desarrollar diversas capacidades, siendo estas favorables para su desarrollo. Tomando como referencia esta afirmación Cobo y Valdivia (2017) expresan:

Al emplear el estudio de casos, el docente brinda oportunidades para que sus estudiantes logren:

- Identificar y definir problemas propios del campo
- Analizar, comprender e interpretar datos relevantes
- Pensar críticamente situaciones complejas
- Reconocer y distinguir suposiciones de inferencias, formular juicios, y decisiones fundamentadas, así como de presentar ideas y opiniones ante diversos públicos (p. 6).

Desarrollar los casos reales o ficticios elaborados por el maestro y que apuntan un propósito, ofrece a los estudiantes desarrollar capacidades donde están implicados los distintos niveles del pensamiento.

Siendo muy importante el estudio de casos para el logro de los aprendizajes, este resulta mucho más provechoso cuando despierta el interés de los estudiantes, al respecto (Velásquez, 2007, Citado en universidad de Costa Rica, 2015) señala las siguientes características:

- Verosímil, la historia debe hacer sentir al estudiante que es real, posible que se haya vivido.
- Provocador, que la historia presentada despierte el interés para profundizar en su estudio.
- Conciso, la presentación debe ser con datos concretos y claros, sin mucho texto.
- Cercanos, se debe tomar en cuenta el propio contexto de los estudiantes para los casos (p.4).

Tomándose en consideración estos aspectos, los estudiantes se sumergirán en realidades con problemas que luego de analizar y discutir tendrán que encontrar la solución. Esto permitirá el logro de los aprendizajes de los estudiantes de manera dinámica.

Como refiere (Nilson, 2010, Citado en Cobo y Valdivia, 2017), cobra relevancia la afirmación que considera otras características también importantes para abordar el estudio de casos, estas son las siguientes:

Realismo, sea real o ficticio, el caso debe presentar una situación propia de su vivencia. Asimismo, el realismo hace posible que los estudiantes se sientan identificados con la situación.

Incertidumbre, un buen caso permite distintas soluciones entre las cuales es válido el debate.

Riesgo, las decisiones que tomen los estudiantes impactaran, aunque sea de manera ficticia (...) es decir, se recomienda que algo valioso este en juego (p.7).

Ambos autores se complementan en sus apreciaciones al referirse a las características del estudio de casos, el mismo que para ser efectivo y logre aprendizajes en los estudiantes necesita que los casos que se presentan en aula debe considerar las características antes mencionadas.

Trabajar en aula estudio de casos permite al estudiante poner en práctica sus habilidades de análisis, participación, escucha, toma de decisiones, creatividad, trabajo colaborativo y pensamiento crítico; todo ello es posible realizarse en un ambiente donde los estudiantes asumen el respeto a las normas. La experiencia vivida por el adolescente en el estudio de casos, no solo le brinda aprendizajes académicos sino también le permite llegar a la reflexión y modificar actitudes y comportamientos no adecuados en sociedad.

3.3 Estudio de casos en el aula

No existe un formato único para aplicar el estudio de casos, estos se irán adaptando de acuerdo a las necesidades. A continuación, se presenta una secuencia de pasos que ayudará a la aplicación del estudio de casos, en ese sentido la Universidad de Costa Rica (2015) refiere:

a. Presentación del caso

Para la presentación del caso se debe indicar a los estudiantes que traten de ubicarse en la historia y luego deben identificar hechos importantes.

b. Análisis

Para realizar el análisis todos los datos presentados son útiles para elaborar el resumen del caso, este debe ser muy concreto en pocas líneas. En esta parte del trabajo ya se puede presentar plantear las posibles soluciones.

c. Resolución del caso

Aquí los estudiantes, seleccionan alternativa que ayudara a solucionar el problema, esto debe ir acompañado con su fundamentación. El maestro monitorea el avance de los estudiantes y a la vez le permite conocer el nivel de profundidad de las respuestas, si fuera necesario para la reflexión de los estudiantes añadir algunas preguntas.

- d. Revisión final del caso
Los estudiantes revisan su trabajo, luego alistan la exposición tomando en cuenta la narración de los hechos, interpretación del caso y posibles soluciones.
- e. Cierre y evaluación
El maestro luego de escuchar a los estudiantes realiza comentarios del Caso tratado y procede a la evaluación (pp. 6-7).

Este proceso es el más utilizado cuando se toma en cuenta el estudio de casos dentro de una sesión de clase para lograr el aprendizaje de los estudiantes. De acuerdo a la secuencia el estudio de caso cumple con un proceso metodológico que le permite al estudiante reflexionar críticamente sobre el asunto que se está tratando.

3.4 Papel del maestro

El maestro asume un papel muy importante al motivar el debate y la comprensión del caso, pero también al seleccionar las preguntas más adecuadas que lleven a la reflexión y el esclarecimiento de ideas. Siendo la persona que dirige a los estudiantes debe fomentar el trabajo colaborativo para detectar qué dificultades tienen los estudiantes y de acuerdo a esto, el maestro irá orientando y asesorando.

En ese sentido cobra relevancia la Universidad de Costa Rica (2015) que refiere lo siguiente:

La preparación de un caso implica tiempo que debe invertir el docente en la búsqueda de aquel evento de la realidad que se ajuste a los objetivos de aprendizaje, o bien, en la elaboración de una situación ficticia (...). El tiempo invertido, que es más que la preparación de una clase magistral, puede verse como una garantía al finalizar la estrategia (p.8).

Como refiere el autor elaborar los casos significa más dedicación por parte del docente para incorporar información de la realidad o crear un caso que se ajuste a los aprendizajes que quiere lograr en el aula. Considero muy importante el papel que asume el docente, porque lleva a la clase problemas reales que ellos viven, los mismos que serán analizados en los Casos que dirigirá a los estudiantes a la discusión, el debate, los acuerdos, los mismos que darán a conocer sus puntos de vista logrando así reflexionar y ser críticos en sus acciones.

El tiempo invertido del maestro en elaborar los casos son gratificados cuando los estudiantes aprenden con interés y logran los aprendizajes propuestos.

3.5 Fortalecimiento de la capacidad “Construir normas y asumir acuerdos” a través del estudio de casos.

Las normas y los acuerdos son parte fundamental de la vida armoniosa entre los individuos que forman parte de un grupo social, por más pequeño o grande que

fuera éste. Y actualmente, se evidencian problemas para tener una convivencia de este tipo en las diferentes instituciones sociales, desde la más fundamental que es la familia hasta una nación. Y dentro de este contexto micro y macro social se encuentran las instituciones educativas que también es una forma de institución social donde la comunidad educativa interactúa permanentemente presentando dificultades en cuanto a su convivencia.

Ante esta situación y con el propósito de mejorar la problemática, se propone la aplicación del estudio de casos cuya característica fundamental es el desarrollo de habilidades del pensamiento crítico y reflexivo que permitirá a los estudiantes analizar y pensar antes de actuar.

A través de la presentación de Casos selectos que ilustren problemas actuales de la transgresión a las normas y a través de ellos, los adolescentes empiecen a generar una toma de conciencia de las consecuencias que traería el no tomar en cuenta medidas correctivas y que a la vez promueva que estén dispuestos a dar alternativas de solución a los problemas teniendo participación activa en ello.

Sin embargo, los esfuerzos para que los estudiantes respeten la normas enfrenta una serie de obstáculos que deben ir superándose dentro de las escuelas y del aula, para lograr una convivencia armoniosa.

Frente a lo expuesto considero relevante proponer la estrategia Estudio de Casos para fortalecer la capacidad Construye Normas y Asume Acuerdos, donde el docente incluye no solo casos de la vida real sino también simulados, así como casos que ya han ocurrido y la forma cómo se enfrentó, y donde el estudiante va tener que aplicar sus conocimientos conceptuales, procedimentales, valorativos, guiado por su docente para resolver los problemas planteados, solo así se podrá desarrollar la capacidad planteada.

De esa manera la convivencia y el respeto a las normas y acuerdos será un aprendizaje que los estudiantes asumirán con responsabilidad y con la seguridad que va mejorar los vínculos de respeto y de afectividad que debe primar en una interrelación social y adoptarla como un estilo de vida.

SEGUNDA PARTE: ESTRUCTURA DEL PERFIL DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

1. Datos generales de la Institución Educativa

N°/ Nombre	Institución Educativa N° 5085 "Ramiro Prialé Prialé"		
Código modular	0782078		
Dirección	Urb. El Cóndor	Distrito	Callao
Provincia	Callao	Región	Callao
Directora	Mg. Julissa Usco Pachas		
Teléfono	5753963	E-mail	
DRE	Callao	UGEL	DREC

2. Datos generales del proyecto de innovación educativa

Nombre del proyecto	Fortaleciendo la capacidad de construir normas y asumir acuerdos a través del estudio de casos		
Fecha de inicio	01-04-19	Fecha de finalización	30-12-19

Equipo responsable de la formulación del proyecto			
Nombre completo	Cargo	Teléfono	E-mail
Hilares Trujillo, Rosa Isabel	Docente	956216963	rosaisabelhilares17@gmail.com
Participantes y aliados del proyecto			
Participantes		Aliados	
Estudiantes		APAFA	
Padres de familia		Directivos	
		Docentes	

3. Beneficiarios del proyecto de innovación educativa

Beneficiarios directos (Grupo objetivo que será atendido)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes
---	---

Beneficiarios indirectos (Se benefician de los efectos del proyecto sin formar parte directa de él)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunidad educativa ▪ Padres de familia ▪ Sociedad
---	--

4. Justificación del proyecto de innovación curricular

Los estudiantes del 2do D de secundaria, durante el tiempo de estudios en la Institución Educativa presentan comportamientos que no permiten el normal desenvolvimiento de la clase, debido a que no realizan las actividades indicadas por el docente. Esta situación se produce desde las primeras horas de clase, evidenciándose con mayor frecuencia en las últimas horas. Las acciones de falta de respeto a las normas son: realizan intervenciones que no tienen nada que ver con el tema que se trabaja, ingresan al aula fuera de la hora de clase, interrumpen la clase al realizar preguntas irrelevantes, conversan inoportunamente con sus compañeros, critican a los que participan, comen durante la clase, etc., y todo ello interfiere el normal desarrollo de las clases.

La Institución Educativa “Ramiro Prialé Prialé” se encuentra ubicada en el distrito del Callao, con un buen número de familias desintegradas donde los estudiantes viven con la madre o el padre o cualquier otro pariente; además de padres o apoderados despreocupados por el avance académico y conductual de sus hijos, debido a que más se dedican a trabajar dejando toda la responsabilidad de los hijos al colegio. Los estudiantes al no tener a la madre o al padre u otro familiar que haga un seguimiento responsable de sus logros o dificultades, caen en la falta de interés por mejorar.

Algunas de las causas que originan el problema planteado son las siguientes: los docentes trabajan las normas de convivencia según su propio criterio, es decir no tienen un trabajo unificado, y no realizan coordinaciones para ver los logros o dificultades de los estudiantes. Otra causa sería que el docente no utiliza estrategias para trabajar las normas de convivencia, esto se evidencia cuando la norma no es tomada en cuenta como un aprendizaje, dejándola de lado para avanzar temas de su área y cuando actúa con severidad ante situaciones conflictivas entre estudiantes.

La actitud desafiante a las normas de convivencia ha generado conflictos entre estudiantes, pues mientras unos estudiantes no permiten que la clase avance con normalidad, otros reclaman el avance. Además, a trabajar en equipos algunos estudiantes se dedican a conversar o jugar razón por la cual el docente los aísla del

grupo durante el proceso de aprendizaje trayendo como consecuencia que los estudiantes tengan escasa habilidad social para desenvolverse en otros espacios.

5. Objetivos del proyecto de innovación educativa

Fin	Los estudiantes del 2° D de la I.E. 5085 “Ramiro Prialé Prialé” - Nivel Secundaria, Callao presentan una adecuada actuación en el respeto a las normas de convivencia.
Propósito	Los estudiantes del 2° D de la I.E. 5085 “Ramiro Prialé Prialé” - Nivel Secundaria, Callao son conscientes y reflexivos y respetan las normas de convivencia.
Objetivo general	Los estudiantes del 2° D de la I.E. 5085 “Ramiro Prialé Prialé” - Nivel Secundaria, Callao respetan las normas de convivencia.

6. Alternativa de solución seleccionada

Objetivo general	Los estudiantes de 2° D de la I.E. 5085 “Ramiro Prialé Prialé” - Nivel Secundaria, Callao respetan las normas de convivencia.
Resultados del proyecto	Indicadores
Resultado 1. Maestros capacitados en el cumplimiento de las normas de convivencia	Indicador 1.1 Al finalizar el 2018, el 50% de docentes aplican estrategias innovadoras con los estudiantes que transgreden las normas de convivencia.
Resultado 2. El docente maneja diversas estrategias para evitar el conflicto entre estudiantes	Indicador 2.1 Al finalizar el 2018, el 60% de docentes utilizan estrategias que ayudan al estudiante a manejar conflictos.
Resultado 3. Maestros brindan estrategias a los estudiantes para el respeto a las normas de convivencia	Indicador 3.1 Al finalizar el 2018, dos maestros de cada área demuestran buen manejo de estrategias sobre respeto a las normas de convivencia.

7. Actividades del proyecto de innovación

Resultado N° 1			
Actividades	Metas	Recursos	Costos
<p>Actividad 1.1. Taller de estrategias para el cumplimiento de las normas de convivencia a nivel I.E.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Talleres de estrategias en el 1er y 2do bimestre ▪ Informe sobre la ejecución de los talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 especialista para cada taller. ▪ 30 papelógrafos para cada taller. ▪ Plumones gruesos para cada taller. ▪ Limpia tipos para cada taller. ▪ 1 multimedia para cada taller. 	S/.200.00
<p>Actividad 1.2. Elaboración de un Plan de Acción ante casos de conductas inapropiadas de estudiantes en el aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Plan de Acción se elabora en el 1er bimestre. Es aplicable para todos los bimestres, modificable de acuerdo a la funcionabilidad. ▪ Reflexión docente una vez al mes sobre las acciones tomadas y la efectividad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal docente. ▪ 30 papelógrafos todo el año. ▪ 01 multimedia para cada mes. ▪ 02 limpia tipo para el año. 	S/.100.00

Resultado N° 2			
Actividades	Metas	Recursos	Costos
<p>Actividad 2.1. Taller: “Aspectos socioemocionales de los estudiantes”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El taller se realizará los tres primeros bimestres. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 especialista en las tres fechas. 	<p>APAFA S/.825.00 Docentes S/.825.00</p>

	<p>Participan los coordinadores de área, los mismos que harán el efecto multiplicador.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El resto de docentes investigan sobre el tema. ▪ Informe sobre la ejecución de los talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 50% lo paga la APAFA y el otro 50% lo cubre el docente. 	
<p>Actividad 2.2. Planificación de la unidad de aprendizaje: “Me comunico y autocontrollo”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño de la 2da unidad didáctica: “Me comunico y autocontrollo” ▪ Diseño de sesiones de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docente. ▪ 1 plumón acrílico. ▪ 1 ciento de papel bond. ▪ 1 limpia tipo 	

Resultado N° 3

Actividades	Metas	Recursos	Costos
<p>Actividad 3.1. Capacitación semipresencial docente: “Juego de situaciones conflictivas”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizará durante el primer bimestre. ▪ El juego plantea diferentes situaciones conflictivas y propone que los estudiantes aprendan a respetar diversas posiciones. ▪ Publicación de conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Maestros que comparten sus experiencias. ▪ 100 hojas bond. ▪ Multimedia. ▪ 30 papelógrafos. ▪ Plumones. 	S/.150 .00
<p>Actividad 3.2.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizará una vez al mes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 ciento de papel bond 	S/.300.00

Jornada de reflexión docente.	<ul style="list-style-type: none"> Los maestros compartirán sus experiencias exitosas y se abordarán situaciones difíciles de manejar. 	<ul style="list-style-type: none"> Fotocopias Multimedia 	
-------------------------------	---	--	--

8. Matriz de evaluación y monitoreo del proyecto

Objetivo de evaluación
Medir el avance del resultado para lograr la mejora de actitudes hacia el respeto a las normas de convivencia.
Proceso y estrategias para la evaluación y el monitoreo del proyecto
El proyecto de innovación será evaluado en tres momentos durante el periodo de ejecución. La evaluación permitirá analizar la situación inicial de los actores antes de la ejecución del proyecto, recoger información relevante durante la ejecución de manera que permita tomar decisiones y reajustar en caso de ser necesario y conocer el impacto obtenido al culminar el proyecto.

Lógica de intervención	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p>Fin</p> <p>Los estudiantes del de 2° D de la I.E. 5085 “Ramiro Prialé Prialé” - Nivel Secundaria, Callao presentan una adecuada actuación en el respeto a las normas de convivencia.</p>	<p>Los estudiantes del de 2° D de la I.E. 5085 “Ramiro Prialé Prialé” - Nivel Secundaria, Callao presentan una adecuada actuación en el respeto a las Normas de convivencia.</p>	Lista de cotejo	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes demuestran entusiasmo. Estudiantes reacios se suman al cambio de actitud.
<p>Propósito</p> <p>Los estudiantes del 2° D de la I.E. 5085 “Ramiro Prialé Prialé” - Nivel Secundaria,</p>	<p>Estudiantes del de 2° D de la I.E. 5085 “Ramiro Prialé Prialé” - Nivel Secundaria, Callao</p>	Lista de cotejo	<ul style="list-style-type: none"> Participación de un buen número de estudiantes.

Callao son conscientes y reflexivos en el respeto a las normas de convivencia.	son conscientes y reflexivos en el respeto a las Normas de convivencia		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes muestran cansancio y deseo del fin de año.
Objetivo general Los estudiantes 2° D de la I.E. 5085 “Ramiro Prialé Prialé” - Nivel Secundaria, Callao respetan las normas de convivencia.	Al finalizar el 2018, el 40% de los estudiantes del 2° D de la I.E. 5085 “Ramiro Prialé Prialé” - Nivel Secundaria, Callao respetan las normas de convivencia	Ficha de observación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes manifiestan satisfacción.
Resultado 1. Maestros capacitados en el cumplimiento de las normas de convivencia	Al finalizar el 2018, el 50% de docentes aplican estrategias innovadoras estudiantes que transgreden las normas de convivencia	Lista de cotejo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docentes muestran entusiasmo. ▪ Asistencia mayoritaria.
Resultado 2. El docente maneja diversas estrategias para evitar el conflicto entre estudiantes	Al finalizar el 2018, el 50% de docentes aplican estrategias innovadoras estudiantes que transgreden las normas de convivencia.	Encuesta	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia de la mayoría. ▪ Agotamiento de fin de año.
Resultado 3. Maestros brindan estrategias a los estudiantes para el	Al finalizar el 2018, dos maestros de cada área demuestran buen	Videos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Docentes muestran entusiasmo.

respeto a las normas de convivencia	manejo de estrategias sobre respeto a las normas de convivencia.		▪ Especialista calificado.
-------------------------------------	--	--	----------------------------

Resultado N° 1			
Actividades	Metas	Medio de Verificación	Informante
Actividad 1.1. Taller de estrategias para el cumplimiento de las normas de convivencia a nivel I.E.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Talleres de estrategias en el 1er y 2do bimestre. ▪ Informe sobre la ejecución de los ▪ Talleres. 	Lista de cotejo	Director
Actividad 1.2. Elaboración de un Plan de Acción ante casos de conductas inapropiadas de estudiantes en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Plan de Acción se elabora en el 1er bimestre. Es aplicable para todos los bimestres, modificable de acuerdo a la funcionalidad. ▪ Reflexión docente una vez al mes sobre las acciones tomadas y la efectividad. 	Lista de cotejo	Coordinador

Resultado N° 2			
Actividades	Metas	Medio de Verificación	Informante
Actividad 2.1. Taller: “Aspectos socioemocionales de los estudiantes”	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El taller se realizará los tres primeros bimestres. Participan los coordinadores de área, los mismos que 	Encuesta	Subdirector

	<p>harán el efecto multiplicador.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El resto de docentes investigan sobre el tema. ▪ Informe de los talleres. 		
<p>Actividad 2.2. Planificación de la unidad de aprendizaje: “Me comunico y autocontrollo”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño de la 2da unidad didáctica: “Me comunico y autocontrollo”. ▪ Diseño de sesiones de aprendizaje. 	Fotos	Coordinador

Resultado N° 3			
Actividades	Meta	Medio de Verificación	Informante
<p>Actividad 3.1. Capacitación semipresencial docente: “Juego de situaciones conflictivas”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizará durante el primer bimestre. ▪ El juego plantea diferentes situaciones conflictivas y propone que los estudiantes aprendan a respetar diversas opiniones. ▪ Publicación de conclusiones. 	Videos	Subdirector
<p>Actividad 3.2. Jornada de reflexión docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizará una vez al mes. ▪ Los docentes compartirán sus experiencias exitosas y se abordará situaciones difíciles de manejar. 	Lista de cotejo	Director

9. Plan de trabajo

Actividades	Responsables	Tiempo de ejecución
1. Taller de estrategias para el cumplimiento de las normas de convivencia en la I.E.	Subdirector de disciplina	2da. semana 3ra. semana
2. Elaboración del Plan de acción ante casos de conductas inapropiadas de estudiantes en el aula.	Psicóloga Tutor	2da. semana 4ta. semana 6ta. semana 8va. semana
3. Taller: “Aspectos socioemocionales de los estudiantes”.	Psicóloga Docentes	1ra. semana 3ra. semana 5ta. semana
4. Planificación de la unidad de aprendizaje: “Me comunico y autocontrollo”.	Docentes	6ta. semana 7ma. Semana 8va. semana 10ma. semana
5. Capacitación semipresencial docente: “Juego de situaciones conflictivas”.	Coordinadores de área	3ra. semana 4ta. semana 5ta. semana
6. Jornada de reflexión docente.	Subdirectora Tutores	Una vez al mes (9 veces)

10. Presupuesto

Actividades	Costo por resultado	Fuente de financiamiento
1. Taller de estrategias para el cumplimiento de las normas de convivencia en la I.E.	S/.200.00	Docente

2. Elaboración del Plan de acción ante casos de conductas inapropiadas de estudiantes en el aula.	S/.100.00	Dirección
3. Taller: "Aspectos socioemocionales de los estudiantes".	S/. 1650.00	APAFA Docentes
4. Planificación de la unidad de aprendizaje: "Me comunico y autocontrollo".	S/.25.00	Docente
5. Capacitación semipresencial docente: "Juego de situaciones conflictivas".	S/.150 .00	Docente
6. Jornada de reflexión docente.	S/.300.00	Dirección



FUENTES CONSULTADAS

- Banz, L. C., Mena, M. Isidora., Romagnoli, F. C & Valdez, A. M. (2009). La Disciplina y la Convivencia como Procesos Formativos. *Valoras UC*, 1(2), 1,2. Recuperado de <http://valoras.uc.cl/images/centro-recursos/equipo/ViolenciaResolucionDeConflictoYDisciplinaFormativa/Documentos/Disciplina-y-convivencia-proceso-formativo.pdf>
- Barrera, P. M., & valencia, F. P. (2008). Estrategias de manejo conductual en aula paz ciudadana, 1 (1), 19-22. Recuperado de http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0037/File/Inspector/Paz%20ciudadana%205%20Manual_Manejo_de_Aula_Docentes_Final_17.11.08.pdf
- Cantillo, J. y otros (2011). Dilemas morales. Un aprendizaje de valores mediante el diálogo. Recuperado de [https://books.google.com.pe/books?id=iHk63FlaTIYC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false\(texto\)](https://books.google.com.pe/books?id=iHk63FlaTIYC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false(texto))
- Cowley, S. (2014). *Rebelión en el aula. Claves para manejar a los alumnos conflictivos*. España: Declée De Brower
- Elorrieta-Grimalt, M. (setiembre-diciembre de 2012). Análisis crítico de la educación moral según Lawrence Kohlberg. (U. d. Sabana, Ed.) *Educación y Educadores*, 15(3), 497-512. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/834/83428627009.pdf>
- Fuentes y otros. (2012). Jean Piaget, aportes a la educación del desarrollo del juicio moral para el siglo xxi. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/309853973_jean_piaget_aportes_a_la_educacion_del_desarrollo_del_juicio_moral_para_el_siglo_xxi.
- Gaet, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Scielo*, 86(6), 4-5. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0370-41062015000600010&script=sci_arttext&lng=en
- Gobierno de Navarra Departamento de Educación (2012). Normas de aula y proactividad hacia la disciplina positiva. Sexta edición, 6(6), 23,32. Recuperado de

https://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57741/Normas_aula.pdf/9aa3e57c-30c0-4978-bed4-9a30b80c6a81

Iglesias, J. (2013). Desarrollo del adolescente: aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría Integral*, XVIII(2), 88-93. Obtenido de <https://www.adolescenciasema.org/wp-content/uploads/2015/07/Desarrollo-del-adolescente.pdf>

Ministerio de Educación (2015). Manual compromisos de gestión, primera edición, 1(1), 25. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/campanias/pdf/gestion/manual-compromisos-gestion-escolar.pdf>

Ministerio de Educación. (2016). *Currículo Nacional* (1ra. Edición ed.). Lima, Perú: Minedu. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curricul-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>

Ministerio de Educación (2017). Currículo Nacional de la educación básica. Lima: Segunda edición.

Ministerio de Educación (2017). Participación y clima institucional para una organización escolar efectiva. Primera edición, 3(1), 12. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curso-diplomadoysegundaespecialidad-directivos/pdf/mod2y3/modulo3-participacion-clima.pdf>

Ministerio de Educación (2018). Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Primera edición, 1(1), 8. Recuperado de <http://www.siseve.pe/Files/Materiales/Documentos/Lineamientos.pdf>

Pérez, P.C., Vásquez, V. V. & López, F. I. (2009). Autonomía y responsabilidad como valores clave para la elaboración de normas de convivencia en la eso. *Universidad de salamanca*, 13(2), 307-320. Recuperado de <https://www.redalyc.org/html/2010/201024390015/>

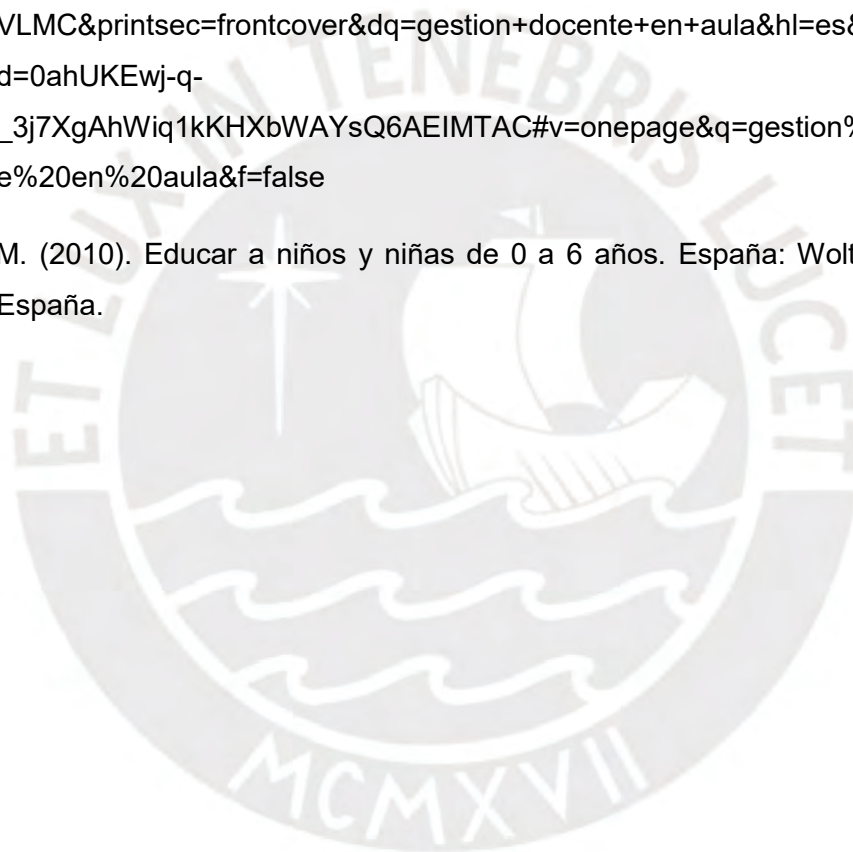
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2011). Guía Convivencia para establecer Acuerdos de en el plantel. Secretaria de educación pública. Primera edición, 1(1). Recuperado de http://www.construye-t.org.mx/resources/pdf/guias-de-implementacion/PNUD_Guias_Acuerdos.pdf

Tena-Sánchez, J., & Güell-Sans, A (2011). ¿Qué es una norma social? Una discusión de tres aproximaciones analíticas. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 69(3), 561-583. doi:10.3989/ris.2009.02.17

Universidad Autónoma Indígena de México (2016). Los acuerdos del aula una estrategia de convivencia para fortalecer la democracia en la escuela primaria. Edición especial, 12(3) 207-213. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/461/46146811013.pdf>

Vaello, Joan (2011). Como dar clase a los que no quieren. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=feEJa62-VLMC&printsec=frontcover&dq=gestion+docente+en+aula&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj-q-_3j7XgAhWiq1kKHxbWAYsQ6AEIMTAC#v=onepage&q=gestion%20docente%20en%20aula&f=false

Vallet, M. (2010). Educar a niños y niñas de 0 a 6 años. España: Wolters Kluwer España.



ANEXOS

Anexo 1. Glosario de conceptos

Acuerdo: Un acuerdo es una decisión tomada entre dos o más personas, asociaciones o entidades, como resultado de un proceso de negociación y deliberación sobre un asunto concreto.

Adolescencia: Es un periodo de desarrollo biológico, psicológico, sexual y social; inmediatamente posterior a la niñez y que comienza con la pubertad.

Asumir: Permite indicar la toma de un asunto para manejarlo o bien adquirir la posterior a la niñez y que comienza con la pubertad. de algo.

Compromiso: Es una obligación contraída. Todos los ciudadanos de una nación deben de cumplir con ciertos compromisos cívicos o sociales como: el respeto y cumplimiento del ordenamiento jurídico que posee la nación.

Convencional: Establecido por la costumbre; aquello en lo que todos convienen explícita o implícitamente.

Desarrollo social: Proceso de mejoramiento de calidad de vida de la sociedad. Una sociedad tiene una alta calidad de vida, cuando los seres humanos que la integran, dentro de un marco de libertad, justicia, democracia, equidad, tolerancia y solidaridad, tienen amplias posibilidades de satisfacer sus necesidades y desplegar todas sus potencialidades.

Interacción social: se entiende como el vínculo que existe entre las personas y que son fundamentales para el grupo, de tal forma que sin ella la sociedad no funcionaría.

Intervención: Es una acción programada y justificada desde un marco legal y teórico, que se realiza sobre un colectivo o persona, trabajando los perfiles psico-evolutivos

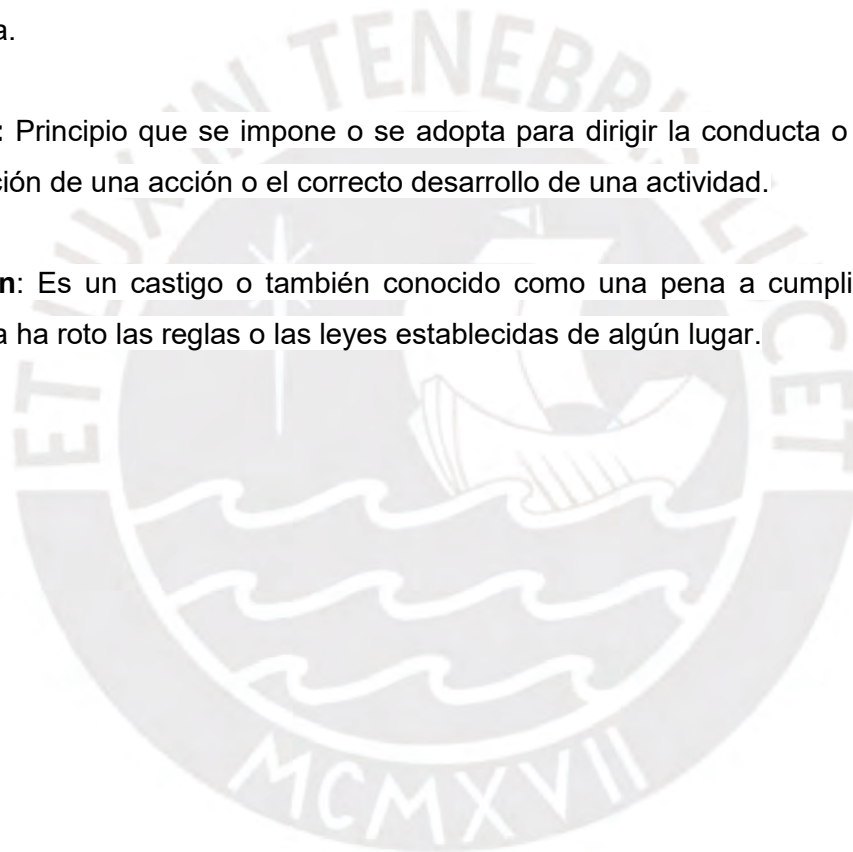
y los sectores sociales con un doble fin de mejorar su situación generando un cambio social, cambiando situaciones que generen desigualdad

Juicio moral: Es un acto mental que permite diferenciar entre lo correcto o incorrecto. Es una valoración que la persona realiza frente a una acción juzgando si es buena o mala.

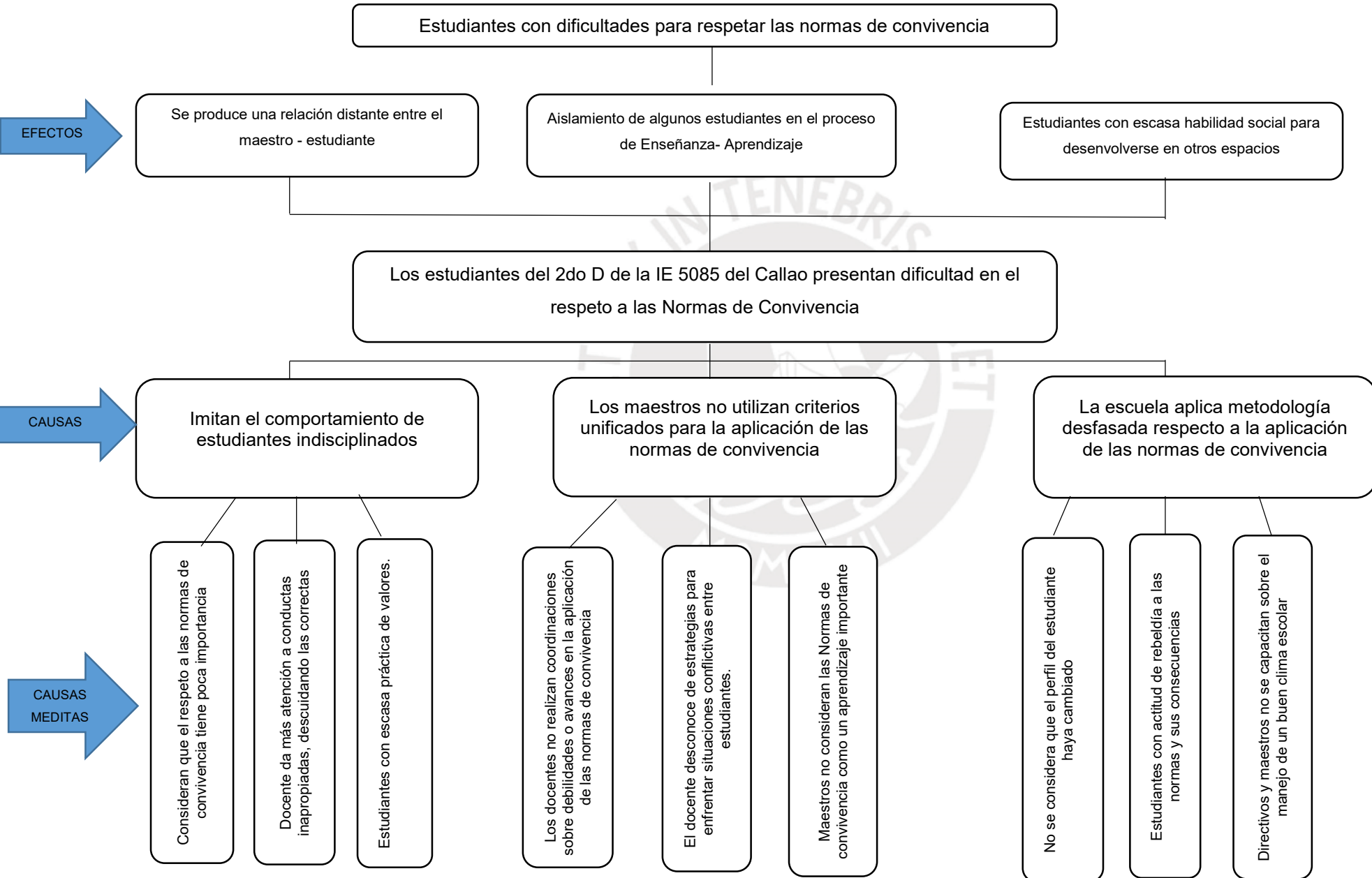
Moral: Es una combinación de creencias, costumbres, valores y normas que posee una persona o su grupo social. La moral diferencia acciones correctas e incorrectas. Se puede afirmar que la moral se ve inmensamente relacionada con la conciencia humana.

Norma: Principio que se impone o se adopta para dirigir la conducta o la correcta realización de una acción o el correcto desarrollo de una actividad.

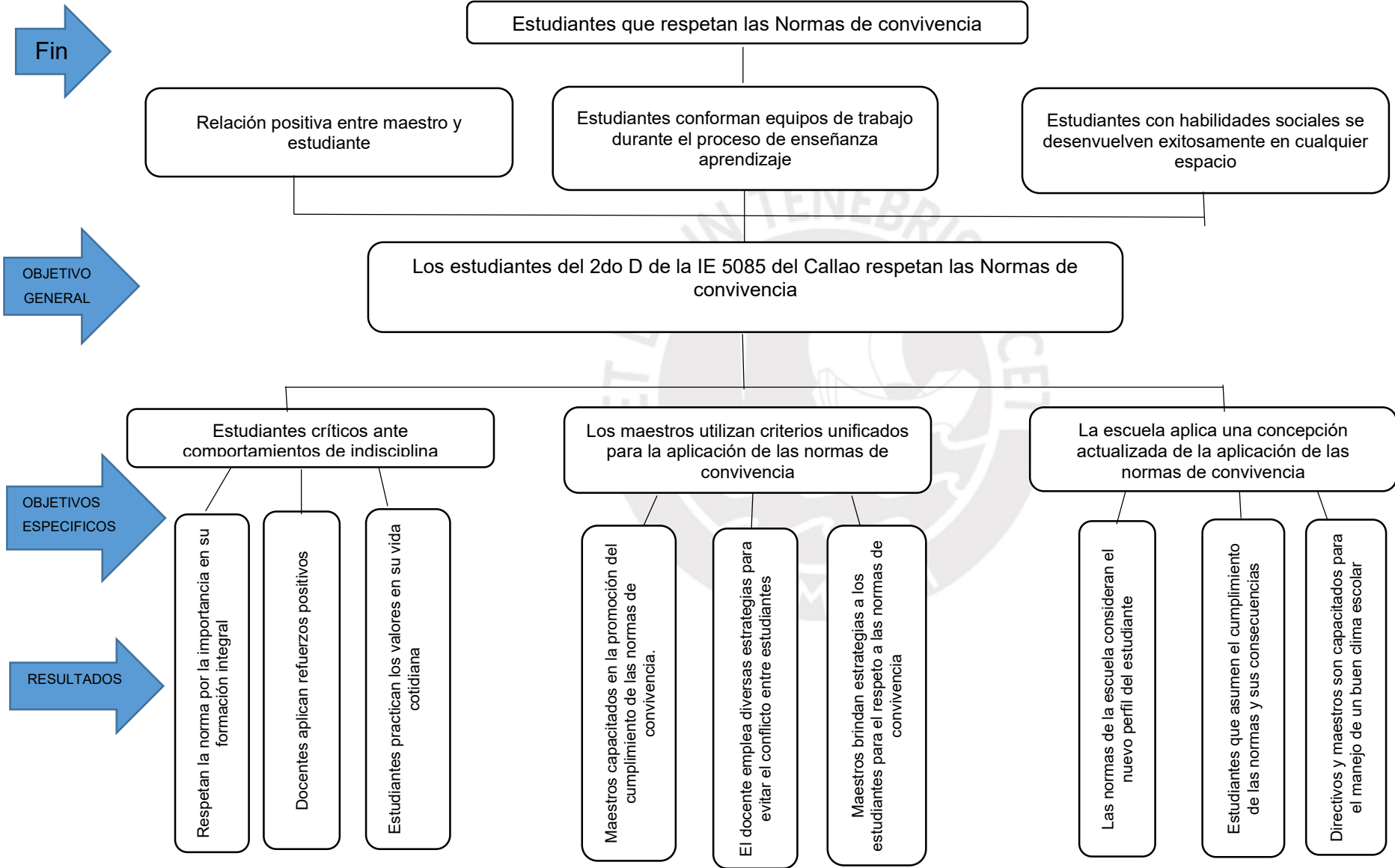
Sanción: Es un castigo o también conocido como una pena a cumplir si alguna persona ha roto las reglas o las leyes establecidas de algún lugar.



Anexo 2. Árbol de problemas



Anexo 3. Árbol de objetivos



3	3.2	La Jornada de reflexión se realizará una vez al mes. Los maestros compartirán sus experiencias exitosas y se abordara situaciones difíciles de manejar	Subdirectora, tutores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
---	-----	--	------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---



Actividad 1.2.								
Elaboración de un Plan de Acción ante casos de conductas inapropiadas de estudiantes en el aula	Materiales					63		
	Papelografos	Unidad	30	0,5	15			
	Plumones	Estuche	02		15	30		
	Limpiatipo	Unidad	02		3	6		
	Papel bond	Ciento	01		12	12		
	Servicios						2,5	
	fotocopias	Unidad	50	0,05	2,5			
	Bienes						0	
	Multimedia	unidad	0	0	0	0		
	Personal						0	
Directivos	horas	4	0	0	0			

Actividades	Rubro de gastos	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Total (S/.)	Total Rubro (S/.)	Total Actividad (S/.)	Total Resultado (S/.)	
Resultado 2									
Actividad 2.2							66		
Planificación de unidad de aprendizaje: "Me comunico y autocontrollo"	Materiales					62			
	Plumón acrílico	Unidad	02	3	6				
	Papel bond	Unidad	19	0,05	3				
	Plumones gruesos para papel	Estuche	02	12	24				
	Limpiatipo	Unidad	01	3	3				
	Papelografos	Unidad	20	0,5	10				
	Afiches	unidad	08	2	16				
	Servicios						4		
	fotocopias	unidad	80	0,05	4				
	Bienes								
	Multimedia	Unidad	01	0	0				
	Personal								
Docente	horas	08	0	0					



